



Santiago, 30 de septiembre de 2025

Señor

Ernesto Huber J.

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente:

Asunto: **IC-AD-00-CG393:** Solicitud de antecedentes en el marco de la calificación de empresa estratégica según artículo 362 del Código del Trabajo

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo y en el contexto de la solicitud de calificación de empresa estratégica conforme a lo dispuesto en el artículo 362 del Código del Trabajo, venimos en solicitar a usted tenga a bien informar si es posible remitir el informe que se acompañó a la carta DE 04058-25 de fecha 3 de julio de 2025, la cual da respuesta a los oficios OFIC202505375 y OFIC202506214, ambos emitidos por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, con fechas 10 de junio de 2025 y 2 de julio de 2025 respectivamente.

Asimismo, agradeceremos nos indique si ese organismo ha sido consultado por la Agencia Nacional de Ciberseguridad en el marco del proceso de declaración de Operadores de Importancia Vital. En caso afirmativo, solicitamos se nos comparta cualquier comunicación que haya tenido lugar en dicho contexto y que haya permitido determinar que Interchile S.A. corresponde a tal categoría.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

2A6C2E0F3F80400...

Pedro Pablo Cerda Lecaros

Director Legal & Asuntos Regulatorios

INTERCHILE S.A.

DS
PMG

Especialista
Legal